

El martirio del Beato Pablo Meléndez, el 24 de diciembre de 1936

Esta Nochebuena, en el cielo

A las cinco y media de la madrugada del 24 de diciembre de 1936, don Pablo Meléndez fue sacado de la cárcel para ser fusilado a las afueras de Valencia. Su delito: «Soy católico, apostólico y romano», como sostuvo ante quienes le arrestaron. A las pocas horas, celebraría la Navidad ya en el cielo

María Teresa, una de las hijas de don Pablo Meléndez Gonzalo, abogado y periodista valenciano, acudió al cementerio de Valencia a las dos de la tarde del 24 de diciembre de 1936 y se encontró allí con el cadáver de su padre y de su hermano Alberto. «Mi padre tenía la cara llena de balazos y por la nuca le salía sangre —explicaba—. Las muñecas, tanto de mi padre como de Alberto, mostraron señales de haber estado atadas con violencia».

Ellos fueron dos de los cerca de 3.000 laicos que se calcula fueron asesinados en la persecución religiosa de los años 30 exclusivamente por razones religiosas. Unos años antes, durante la persecución que se produjo bajo la Segunda República, algunos conocidos se lamentaban de los ataques a iglesias, conventos, sacerdotes y consagrados, a lo que don Pablo les respondió: «Eso no tiene importancia, comparado con lo que ha de suceder, pues cuando la vida y las costumbres se relajen tanto y la inmoralidad llega a tan graves extremos, Dios Nuestro Señor está tan irritado que su indignación y ofensa no se reparan sino con sacrificios de mártires».

Don Pablo, asesor personal de varios arzobispos de Valencia y director del periódico *La Voz de Valencia*, de clara línea católica, dijo textualmente a un conocido suyo, ante el cariz que estaban tomando los acontecimientos: «Han de caer muchos por defender a Dios y a la patria; lo interesante ahora y en cualquier momento es estar siempre bien preparados». Y concluía: «Esto va muy mal, pero sea lo que Dios quiera».

Un tío beato

El relato de su vida lo refiere don Ramón Fita Rever, Delegado para las Causas de los Santos, de la archidiócesis de Valencia. Los

días previos a su detención, don Pablo no quiso esconderse, ya que tenía un hijo gravemente enfermo en casa, y no quiso darle el disgusto de separarse de él. Por ello, el 25 de octubre, se presentaron unos milicianos en su casa para detenerlo, junto a su hijo Alberto. Su hija María recordaba aquellos momentos durante el proceso de su Causa de beatificación:

«Mi padre me pidió los zapatos y que le peinara, lo que hice, y cuando dejé el peine en su cuarto ya no estaban, ni él ni mi hermano Alberto, a quienes desde el balcón vi cómo los metían en un coche. Mi padre dejó sobre la cama un crucifijo, y unas medallas de la Virgen y de san Francisco. Según me dijeron, lo habían detenido por ser abogado del señor arzobispo; al detenerlo y preguntarle si era católico, oí que respondía: *Soy católico, apostólico y romano*. Mi hermano Alberto dijo que adonde iba su padre iba él».

Los motivos de su detención los aclaró un testigo directo de los hechos, el representante del Partido Izquierda Republicana en el llamado *Consejo provincial de vigilancia popular antifascista*: «La causa por la que fue detenido don Pablo Meléndez no era otra que la de ser una persona sumamente católica, un tío beato como vulgarmente decían».

Su gracia y su amor me bastan

Una vez en la Cárcel Modelo de Valencia, se encontraron con un viejo conocido, el padre jesuita Antonio de León, quien llevaba prisionero desde el 10 de octubre, y que, al ver a don Pablo, le dijo con humor: «Veo que hay justicia en el mundo, porque usted no podía faltar en esta reunión de buenas personas».

En la cárcel estuvo tres meses, en los que tan sólo una vez fue autorizado a recibir la visita de su esposa. Después de la guerra, un compañero de encierro confirmaba la ex-

traordinaria fortaleza y vida de oración que sostenía a don Pablo, incluso en aquellas condiciones:

«La vida en la cárcel, dentro de lo que cabe, la hacíamos practicando privadamente nuestras devociones y encomendándonos a Dios. Un día pregunté a don Pablo: *¿Qué nos pasará a nosotros; nos salvaremos?*; y me contestó: *Hombre, si la Providencia nos destina para mártires, nos fusilarán; y si no, quedaremos libres. Estamos aquí porque Dios lo ha permitido; en Sus manos estamos. Sólo pido al Señor me dé su amor y gracia, y esto me basta*».

Alegraos, haced fiesta

Nosotros, los que creemos en Dios, nos hemos reunido para celebrar con alegría la solemnidad de Navidad y proclamar nuestra fe en Cristo, Salvador del mundo. Hermanos, alegraos, haced fiesta y celebrad la mejor noticia de toda la historia de la Humanidad: este texto de la Calenda de Navidad, que ambienta la celebración de la Noche santa del nacimiento de Dios en la tierra, lo cantó don Pablo, la Nochebuena de 1936, ya en el cielo. Fue declarado Beato por Juan Pablo II el 11 de marzo de 2001.

Juan Luis Vázquez Díaz-Mayordomo